



“División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”, tema del cuarto foro de los diálogos nacionales



TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- Con el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”, la Cámara de Diputados realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Al participar en la sede del Poder Judicial del estado de Chiapas, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo respetar que el órgano supremo del Poder Judicial en México interprete las leyes de manera abstracta y pueda invalidarlas; sin embargo, expresó que los jueces de amparo violan la Constitución cuando crean normas de derecho y determinan políticas públicas, “eso prácticamente vuelve inservibles las acciones de control constitucional”.

<https://almomento.mx/division-de-poderes-medios-legales-y-constitucionales-tema-del-cuarto-foro-de-los-dialogos-nacionales/>